



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 1256/22-23- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de NINEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA ha considerado el expediente N° D- 1256/22-23- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a ROVELLO FERNANDO, *DE BENEPLÁCITO POR EL DÍA DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE SE CELEBRA EL 27 DE SEPTIEMBRE.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, de acuerdo al siguiente texto:**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su Beneplácito por el Día Nacional de los Derechos del Niño, Niñas y Adolescentes que se celebra del 27 de septiembre en conmemoración de la sanción de la Ley N° 23.849 que aprobó en el derecho interno la Convención sobre los Derechos del Niño con el propósito de promover el respeto de los Derechos los niños, niñas y adolescentes.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 1256/22-23- 0

FUNDAMENTOS

Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración, los miembros de la comisión decidieron aprobar con modificaciones el presente proyecto con las correspondientes modificaciones de técnica legislativa.

Dip . Presidente: IAÑEZ LUCÍA .

Dip . Vicepresidente: PASQUALIN JULIO .

Dip . Secretario: LARROQUE MARIANA .

Dip . Vocal: BARBIERI VERONICA MABEL .

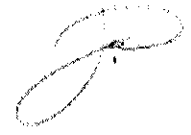


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 1256/22-23- 0


Dip . Vocal: RICCHINI MARIA LAURA .


Dip . Vocal: GALAN DEBORA SABRINA .


Dip . Vocal: ROSSI JOSE IGNACIO .

SALA DE COMISIÓN, jueves 16 de junio de 2022.-

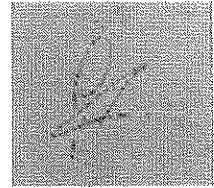
La reunión se llevó a cabo con la presencia de **7 (siete)** diputados.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 1256/22-23- 0



Relator: JUAN PABLO BATISTA